

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°86/2025.

Mendoza, 17 de junio de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°333/2025 se dispuso la subrogancia de la Sra. Coordinadora General, Dra. Andrea Chaves, estableciendo su subrogancia por parte del Dr. José Flores Cáceres.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 35 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Paola Ginestar, solicita licencia por razones particulares para el día 7 de Julio de 2025 y licencia compensatoria para el dia 8 de Julio de 2025.

Que el titular de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, Abog. Flavio Perez, solicita licencia compensatoria a partir del día 13 de junio de 2025.

Que el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dr. Dario Tagua, solicita licencia por razones particulares para el día 7 de Julio de 2025 y licencia compensatoria para el día 8 de Julio de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos, solicita licencia por razones particulares para el día 17 de Junio de 2025.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hugo Babolene, solicita licencia por cuidado de familiar el día 18 de Junio de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de

JOSÉ A. FLORES CÁCERES
Secretario Legal y Técnico
Abog.
A.J. (Sust.)

Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes/as de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL FUNCIONARIO SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°35 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Paola Ginestar, licencia por razones particulares para el día 7 de julio de 2025 y licencia compensatoria para el día 8 de julio de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 35 de la Unidad Fiscal Correccional, por el Dr. Juan Carlos Alessandra los días 7 y 8 de Julio de 2025.

III.- CONCEDER al titular de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, Abog. Flavio Perez, licencia compensatoria a partir del día 14 de junio de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, por el Tec. Univ. En Gestión de Empresas Gastón Meli, desde el día 14 de junio de 2025 y hasta la reincorporación de su titular.

V.- CONCEDER al Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dr. Dario Tagua, licencia por razones particulares para el día 7 de Julio de 2025 y licencia compensatoria para el día 8 de Julio de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, por el Dr. Fernando Guzzo los días 7 y 8 de Julio de 2025

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Garcia Cobos, licencia por razones particulares para el día 17 de Junio de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por la Dra. Mariana Pedot, el día 17 de Junio de 2025.

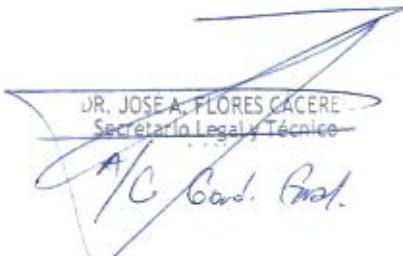
IX.- CONCEDER al titular de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Hugo Babolene, licencia por cuidado de familiar el día 18 de Junio de 2025.

X.- DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil, por la Dra. Silvina Scokin el 18 de junio de 2025.

XI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Paola Ginestar, Dr. Juan Carlos Alessandra; Abog. Flavio Perez, Tec. Univ. Gastón Meli; al Dr. Dario Tagua; al Dr. Fernando Guzzo; a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito; a la Dra. Gabriela García Cobos, a la Dra. Mariana Pedot, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos; a la Unidad Fiscal Civil, al Dr. Victor Babolene, a la Dra. Silvina Scokin; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DR. JOSE A. FLORES CACERE
Secretario Legal y Técnico

JAC Card. Brat.